

SEGURO SOCIAL DE SALUD – EsSALUD

COMBINADO

**INFORME CORTO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000
CON
DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

COMBINADO

**INFORME CORTO DE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

INDICE	N° DE PÁG.
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance general	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSALUD

1. Hemos auditado los balances generales combinados del Seguro Social de Salud – EsSALUD al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los correspondientes estados combinados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Seguro Social de Salud – EsSALUD. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basada en las auditorías que efectuamos.
2. Excepto por lo indicado en el párrafo 3, nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de las actividades que respaldan la información y los importes presentados en los estados financieros. También comprende la evaluación de las prácticas contables aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de EsSALUD, así como una evaluación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para nuestra opinión.
3. No observamos el inventario físico de existencias al 31 de diciembre del 2000 por S/. 147,290,543, porque fuimos designados y contratados con posterioridad a esa fecha y los procedimientos alternativos de auditoría que aplicamos no nos permitieron satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las existencias a dicha fecha y de su incidencia en los resultados del año 2000 por el consumo relacionado.
4. Los valores en los libros contables del rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre del 2001 y 2000 de S/. 1,735,701,236 y S/. 1,853,127,240 netos de depreciación, respectivamente, no corresponden a valores actuales de mercado, debido a que provienen de las tasaciones efectuadas por CONATA a diciembre de 1994, es decir de hace 07 años, no disponiéndose de información sobre los valores actuales. Al respecto, en el año 2001 la administración de EsSALUD convocó a concurso público para la contratación de un servicio de tasación a nivel nacional, la cual se declaró desierto debido a que se presentó sólo un postor. Posteriormente se ha preparado un proyecto de bases para una segunda convocatoria.
5. En nuestro dictamen de fecha 29 de octubre del 2001, expresamos una opinión con salvedades sobre los estados financieros combinados de EsSALUD del ejercicio económico 2000 debido a las situaciones descritas en los párrafos 3 y 4 en lo que respecta a dicho ejercicio; así como, a las limitaciones siguientes: a) las conciliaciones de las cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre del 2000 presentaban partidas en conciliación que no explicaban las diferencias entre los saldos según libros y los que presentan los bancos; b) falta de análisis de parte de los saldos de los siguientes rubros: Cuentas por Cobrar Comerciales S/. 578,358,876, Otras Cuentas por Cobrar S/. 33,590,540 y Cuentas por Pagar Comerciales S/. 64,747,523. Adicionalmente en el citado dictamen señalamos las siguientes salvedades: a) no estaban contabilizadas las aportaciones por cobrar, correspondientes a ejercicios anteriores, por concepto de convenios de fraccionamiento tributario, recuperaciones y facturas en cobranza coactiva, control de deudas, crédito tributario y otros; b) no estaban contabilizadas las deudas por aportaciones de organismos del Sector Público a EsSALUD, por el periodo de enero de



1997 a diciembre del 2000; y, c) la provisión para fluctuación de valores estaba disminuida en S/. 8,156,923 por haberse valuado las acciones de renta variable, utilizando el promedio anual de cotizaciones bursátiles del ejercicio 2000, cuando debió aplicarse el valor de mercado al 31.12.2000.

Las situaciones antes descritas, con excepción de las referidas en los párrafos 3 y 4 han sido superadas en el año 2001. Respecto a las aportaciones por cobrar que no estaban contabilizadas, una parte ha sido registrada como deuda exigible y otra en cuentas de orden, como resultado de la evaluación que viene efectuando la Gerencia de Créditos y Cobranzas para determinar su condición de exigibilidad; en tal sentido, al 31 de diciembre del 2001 han sido registrados como cuentas de orden S/. 1,422,131,137 y como deuda exigible S/. 435,628,687 de los cuales se han remitido a la SUNAT para su cobranza S/. 55,752,685. Asimismo, las deudas por aportaciones de organismo del Sector Público, por el período de enero de 1997 a diciembre del 2000, han sido igualmente registradas en el año 2001 en cuentas de orden.

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que habrían sido determinados necesarios de haber observado el inventario físico de existencias al 31 de diciembre del 2000 referido en el párrafo 3 y a la importancia de los ajustes que se deriven del asunto señalado en el párrafo 4, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación financiera del Seguro Social de Salud – EsSALUD al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.
7. Mediante el Decreto de Urgencia N° 067-98 de 31 de diciembre de 1998, se aprobó el valor de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones, régimen 19990, en S/. 2,326,166,260 y la deuda de los diversos organismos del Sector Público con la Seguridad Social de S/. 1,271,638,148, (cifras históricas). Asimismo, se aprobó la transferencia de la administración y pago de los pensionistas de EsSALUD de los Decretos Leyes 20530 y 18846 a la Oficina de Normalización Previsional – ONP. Con las operaciones realizadas de acuerdo con las disposiciones del referido Decreto de Urgencia, quedaron canceladas las obligaciones de la Institución por el régimen del Decreto Ley N° 19990, quedando al 31 de diciembre del 2000 saldos por transferir de los regímenes de los Decretos 20530 y 18846 ascendentes según registros de EsSALUD a S/. 1,709,518,242 y S/. 583,621,537 respectivamente, cifras históricas que totalizan S/. 2,293,139,779; las cuales se mantienen en cuentas de orden.

Sin embargo, según estado de cuenta de la ONP al 31 de diciembre del 2001, EsSALUD adeuda S/. 2,526,551,732 importe que incluye intereses por S/. 367,566,050 y gastos administrativos por S/. 15,736,328 que desconoce EsSALUD; y, no considera ajustes de reserva efectuados por EsSALUD en el año 1999 por S/. 313,553,072 y S/. 127,079,581, por los Decretos Leyes N°s. 20530 y 18846 respectivamente. Los convenios suscritos entre las partes con fechas 16.07.99 y 11.08.99 para dichos regímenes, no estipulan que EsSALUD esté obligado a pagar por concepto de intereses y gastos administrativos a la ONP; empero, establecen que en caso de divergencia, las partes buscarán resolverla dentro de las reglas de buena fé.

8. La Ley N° 27334 de 30.07.2000 amplía las funciones de la SUNAT, al facultarle ejercer la administración de las aportaciones correspondientes a EsSALUD; disposición legal que fue reglamentada por el D.S. N° 039-2001-EF de 12.03.2001.
9. La sentencia del Tribunal Constitucional del 12 de enero del 2001, expedida en los seguidos por la Asociación Nacional de ex – Servidores del IPSS (ASEIPSS) contra



EsSALUD y la ONP sobre Acción de Cumplimiento, dispuso que la ONP pague a los miembros de la ASEIPSS las pensiones de cesantía nivelables. Para el cumplimiento inicial de dicha sentencia, en el mes de diciembre del 2001 EsSALUD ha transferido S/. 9,090,795 a la ONP.

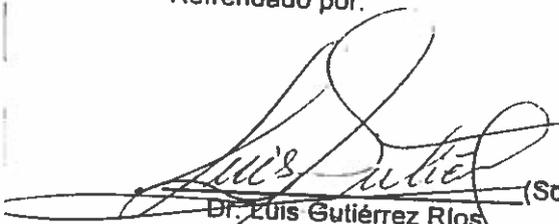
La mencionada sentencia establece un precedente que podría ser invocado por los pensionistas que no fueron comprendidos en la demanda.

10. Tal como se revela en la Nota N° 23, La Ley 27617 publicada el 01 de enero del 2002, modifica en parte el D.L. 20530 en cuanto a los montos de determinadas pensiones estableciendo topes que limitan las sumas que percibirán parte de los pensionistas, como se indica a continuación: a) en el caso de pensión de viudez, ha limitado su monto estableciendo topes relacionados a la remuneración mínima vital según los casos de invalidez, cesantía o sobreviviente; b) prescribe el monto máximo de la pensión de orfandad; c) la pensión de ascendencia que corresponde al padre o madre se limita porcentualmente; d) determina la vigencia de la pensión de sobreviviente y pago porcentual provisional; e) la suma de los porcentajes de las pensiones de viudez y orfandad, no podrá exceder el 100% de la pensión de cesantía o invalidez y; f) esclarece que las pensiones de sobrevivencia a otorgarse se registrarán por las disposiciones vigentes a la fecha de fallecimiento del causante.

Lima, Perú

28 de febrero del 2002.

Refrendado por:


(Socio)
Dr. Luis Gutiérrez Ríos
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2134

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

BALANCE GENERAL COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000

(Expresado en nuevos soles constantes)

	2001	2000		2001	2000
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3)	1,090,345,217	892,321,451	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 13)	94,022,532	133,214,708
Valores Negociables (Nota 4)	13,978,812	-	Otras Cuentas por Pagar (Nota 14)	325,636,036	277,115,322
Cuentas por Cobrar Comerciales (Nota 5)	319,948,944	358,638,049	TOTAL PASIVO CORRIENTE	419,658,568	410,330,030
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(35,639,591)	(20,798,931)	PASIVO NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	215,755,730	255,914,741	Compensación por Tiempo de Servicios (Nota 15)	8,680,341	7,972,760
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(150,010,112)	(122,041,269)	Ingresos Diferidos (nota 16)	839,750,452	348,318,396
Existencias (Nota 7)	142,367,037	144,050,151	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	848,440,793	356,291,156
Menos: Prov. Desva. de Existencias	(17,965,098)	(13,373,428)	TOTAL PASIVO	1,268,099,361	766,621,186
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 8)	11,137,876	10,212,895			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,589,914,915	1,504,923,659	Contingencias (Nota 17)	13,263,925	42,063,325
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO (Nota 18)		
Cuentas por Cobrar Comerciales (nota 9)	837,557,765	348,248,982	Capital Adicional	6,265,240	6,214,470
Inversiones Permanentes (nota 10)	310,107,473	350,737,554	Excedente de Revaluación	622,051,908	622,051,908
Menos: Fluctuación de Valores y Cobranza	(88,381,483)	(98,435,832)	Reservas	851,667,389	791,920,529
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Nota 11)	2,928,180,591	3,013,223,505	Resultados Acumulados	1,635,889,517	1,741,205,476
Menos: Depreciación Acumulada	(1,192,479,355)	(1,160,086,265)	TOTAL PATRIMONIO	3,115,874,054	3,161,392,383
Activos Intangibles (Nota 12)	18,393,419	14,585,459	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,397,237,340	3,970,076,894
Menos: Amortización Acumulada Intangibles	(6,055,975)	(3,111,168)	CUENTAS DE ORDEN (nota 19)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,807,322,425	2,465,153,235	Cuentas de Orden Acreedoras	4,912,327,651	4,633,171,668
TOTAL ACTIVO	4,397,237,340	3,970,076,894			

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000

(Expresado en nuevos soles constantes)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
VENTAS NETAS (Nota 20)		
A terceros	2,579,962,175	2,649,358,605
TOTAL INGRESOS BRUTOS	<u>2,579,962,175</u>	<u>2,649,358,605</u>
UTILIDAD BRUTA		
Gastos de Administración (Anexo 21)	2,579,962,175	2,649,358,605
	(2,740,576,225)	(2,807,158,562)
PÉRDIDA OPERATIVA	<u>(160,614,050)</u>	<u>(157,799,957)</u>
OTROS INGRESOS Y (GASTOS) (Anexo 22)		
Ingresos Financieros	91,227,265	145,727,310
Gastos Financieros	(1,634,874)	(2,929,235)
Otros Ingresos	99,431,299	144,174,153
Otros Egresos	(33,954,819)	(115,489,018)
Resultado por Exposición a la Deflación(Inflación)	18,277,601	(41,943,285)
TOTAL OTROS INGRESOS Y (GASTOS)	<u>173,346,472</u>	<u>129,539,925</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>12,732,422</u>	<u>(28,260,032)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsALUD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000
(Expresado en nuevos soles constantes)

CONCEPTOS	CAPITAL ADICIONAL	EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIM. NETO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999					
Donaciones	5,442,299	622,051,908	830,779,048	1,598,019,304	3,056,292,559
Pérdida Neta del Ejercicio	772,171			-	772,171
Reservas			(38,858,519)	(28,260,032)	(28,260,032)
Otros Incrementos o Dismin de Partidas Patrimon.				38,858,519	-
				132,587,685	132,587,685
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	6,214,470	622,051,908	791,920,529	1,741,205,476	3,161,392,383
Donaciones	50,770			-	50,770
Utilidad Neta del Ejercicio				12,732,422	12,732,422
Reservas			59,746,860	(59,746,860)	-
Otros Incrementos o Dismin de Partidas Patrimon.				(58,301,521)	(58,301,521)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001	6,265,240	622,051,908	851,667,389	1,635,889,517	3,115,874,054

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADO
(Notas 1 y 2)Por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000
(Expresado en nuevos soles constantes)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de venta de bienes o servicios e ingresos operacionales	2,619,791,160	2,648,243,680
Cobranza de intereses y dividendos recibidos	90,876,079	142,895,678
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	96,991,016	95,985,075
Menos :		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(562,282,716)	(493,524,316)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(1,101,629,263)	(1,017,511,027)
Pagos de tributos	(32,650,982)	(39,691,483)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad.	(895,115,461)	(1,207,417,297)
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>215,979,833</u>	<u>128,980,310</u>
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza de venta de valores e inversiones permanentes	36,668,688	80,432,089
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	12,874,449	
Menos :		
Pagos por compra de valores e inversiones permanentes	(2,246,177)	(50,612,879)
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(34,859,042)	(257,738,427)
Pagos por compra de activos intangibles	(2,142,509)	(3,199,212)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad.	(10,314,422)	-
Disminución del efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de inversión	<u>(19,013)</u>	<u>(231,118,429)</u>
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	772,171
Menos :		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad.	(3,960,142)	(44,555,384)
Disminución del efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>(3,960,142)</u>	<u>(43,783,213)</u>
Aumento (Dismin) del Efectivo y Equivalente de Efectivo	212,000,678	(145,921,332)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	892,321,451	1,038,242,783
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>1,104,322,129</u>	<u>892,321,451</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE
DE EFECTIVO
(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000
(Expresado en nuevos soles constantes)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (ó Pérdida) del Ejercicio	12,732,422	(28,260,032)
Mas:		
Ajustes a la Utilidad (ó Pérdida) del Ejercicio		
Depreciación y Amortización del período	127,170,712	126,336,151
Provisión para Beneficios Sociales	605,879	551,371
Provisión Diversas	31,908,267	121,091,495
Otros	(16,583,868)	157,615,203
Cargos y Abonos por Cambios Netos en Activo y Pasivo		
Aumento (Disminución) de Cuentas por Cobrar Comerciales	10,181,683	(35,445,360)
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Cobrar	47,988,173	(125,032,518)
Aumento (Disminución) de Existencias	2,577,741	(41,532,562)
Aumento (Disminución) de Gastos Pagados por Anticipado	(924,981)	(5,104,568)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	9,586,985	44,394,257
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	(9,263,180)	(85,633,127)
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo	<u><u>215,979,833</u></u>	<u><u>128,980,310</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

SEGURO SOCIAL DE SALUD – EsSALUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

1. ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y ACTIVIDADES

El Seguro Social de Salud – EsSALUD (en adelante la Institución) fue creado mediante la Ley No.27056 del 28 de enero de 1999, sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley No.23161 del 19 de julio de 1980; quien asumió las funciones, atribuciones, derechos y patrimonio del Seguro Social del Perú.

La Institución es una entidad autónoma que administra descentralizadamente el régimen de la Seguridad Social de Salud mediante prestaciones asistenciales de salud, económicas y sociales a sus asegurados. Los servicios de salud son prestados en hospitales nacionales, regionales y departamentales, así como en policlínicos y postas médicas ubicadas en todo el país. Las prestaciones económicas comprenden subsidios a los asegurados que se encuentren enfermos hasta por un período de seis meses de ausencia, así como por maternidad, lactancia y sepelio. Las prestaciones sociales están orientadas principalmente a la atención de la población de la tercera edad y a los discapacitados. Los recursos de la Seguridad Social de Salud lo constituyen los aportes de los empleadores y de los asegurados en los casos de seguros potestativos, sus reservas e inversiones, los ingresos provenientes de la inversión de los recursos y otros que adquiera con arreglo a Ley. La Institución también administra los regímenes correspondientes al Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y el Fondo de Seguro Agrario.

El Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, fue creado por el Decreto Ley No.18846 del 28 de abril de 1971 y su Reglamento el Decreto Supremo No.02-72-TR del 24 de febrero de 1972. Están comprendidos en este régimen todos los accidentes ocurridos en el trabajo o con ocasión directa del mismo, así como las enfermedades profesionales que adquiera el trabajador como consecuencia de la clase de trabajo que desempeña; las prestaciones a las cuales tienen derecho los trabajadores están relacionadas con asistencia médica, hospitalaria y de farmacia, reeducación, rehabilitación y prestaciones en dinero por incapacidad temporal, permanente y muerte. Con la promulgación de la Ley No.26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud de fecha 17 de mayo de 1997, se derogó el Decreto Ley No.18846, creándose el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo; este seguro es obligatorio y cubre prestaciones de salud en caso de accidentes y enfermedades de trabajo y otorga pensiones de invalidez temporal o permanente, de sobrevivientes y gastos de sepelio. A partir de la Ley No. 26790 no se perciben aportes para el Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. A la fecha se continúa otorgando las pensiones y subsidios que le corresponden a los asegurados de este fondo.

De conformidad con el Decreto Legislativo No.885 – Ley de Promoción del Sector Agrario del 8 de noviembre de 1996, entre otros aspectos, fue creado el seguro social de salud para los trabajadores de dicho sector en sustitución del régimen de prestaciones de salud; el plazo de duración de los beneficios derivados de este

seguro vence el 31 de diciembre del 2006, según lo establecido por la Ley No.26865 del 13 de octubre de 1997. Asimismo, mediante el Decreto Supremo No.002-98-AG del 16 de enero de 1998 se aprobó el Reglamento de la Ley de Promoción del Sector Agrario que, entre otros, designó a la Institución como la entidad encargada de la recaudación, fiscalización y administración del Seguro de Salud Agrario. El Seguro de Salud Agrario que inició sus operaciones en el ejercicio 1998, tiene como objetivo principal brindar cobertura de salud a los trabajadores de la actividad agraria así como a sus dependientes, de acuerdo con el decreto supremo antes mencionado. Estas prestaciones de seguro de salud, que son brindadas por la Institución por cuenta del Fondo, se financian con los aportes mensuales de todos los trabajadores, dependientes o independientes; el aporte equivalente es el cuatro por ciento (4%) de la remuneración mínima vital y es por cuenta del empleador o trabajador, mientras el trabajador mantenga o no relación de dependencia, respectivamente.

De otro lado, la Ley N°. 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a la institución, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito de 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exonerados del impuesto general a las ventas.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia aplicables a la Institución y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad y las disposiciones establecidas por los organismos de supervisión y control, siempre que se encuentre dentro del marco teórico en que se apoyan las NICs.

Los principales principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- a. Ajuste de los estados financieros para reconocer el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta metodología requiere la actualización de las partidas no monetarias de los estados financieros en función a su fecha de origen aplicando los Índices de Precios al por Mayor. Las partidas monetarias y en moneda extranjera no son sujetas de ajustes al estar expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio que el valor ajustado no supera su valor de mercado y/o de recuperación económica.

La deflación e inflación con respecto a los Índices de Precios al por Mayor de acuerdo con estadísticas oficiales para el 31 de diciembre del 2001 y 2000 fue de (2.19%) y 3.8%, respectivamente.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia de la Institución lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, del monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran como resultado de cambio en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán modificados en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzcan.

c. Valores negociables

Los valores negociables corresponden a inversiones a ser redimidas en el corto plazo y se registran al costo.

d. Existencias

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto de realización, el menor, el cual es determinado a través del método de promedio.

e. Inversiones permanentes en valores

Las inversiones en bonos se registran al costo; los bonos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional aplicando el tipo de cambio de cierre del año. Los intereses son acreditados a los resultados del período cuando se devengan.

Las inversiones en acciones que cotizan en bolsa se registran al costo o a su valor de cotización bursátil, el menor. Las que no cotizan en bolsa se registran al costo, el cual no excede su valor de participación patrimonial. Los dividendos recibidos son acreditados a los resultados del período en que se perciben.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1994 se presentan a su valor de tasación, determinado por peritos del Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA, y los adquiridos con posterioridad a dicha fecha se registran al costo ajustado.

La depreciación se calcula, uniformemente, por el método línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo y su revaluación, en el plazo estimado de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras, cuando son por montos importantes, se capitalizan.

g. Provisión para compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se determina de acuerdo con disposiciones laborales vigentes aplicables a los correspondientes regímenes.

La compensación por tiempo de servicios devengada al 31 de diciembre del 2001 perteneciente a los trabajadores del régimen privado ha sido depositada, de conformidad con disposiciones legales, en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores; estos depósitos tienen carácter cancelatorio.

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público, cuyo pasivo acumulado corresponde a los beneficios sociales determinados desde su fecha de ingreso hasta el cierre del ejercicio, estará a disposición de los trabajadores al término de la relación laboral.

h. Ingresos por aportaciones

Los ingresos por aportaciones son reconocidos como tales cuando se devengan; el ingreso devengado es determinado con base a las aportaciones recaudadas de manera recurrente por la entidad recaudadora.

Aquellos ingresos por aportaciones provenientes de convenios de fraccionamiento, cobranzas coactivas y liquidaciones inspectivas son reconocidos en el ejercicio en que se perciben; mientras tanto, se reconocen como aportaciones por cobrar e ingresos diferidos.

i. Instrumentos Financieros.

Los valores en libros de caja y bancos, cuentas por cobrar y por pagar y deuda a largo plazo son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

j. Conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre del 2001 los saldos en moneda extranjera, activos por US\$ 117,713 miles (US\$ 119,943 miles en 2000) y pasivos por US\$ 0 miles (US\$ 0 miles en 2000), están expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente a esa fecha, US\$ 1 = S/3.441 (US\$ 1 = S/3.523 al 31 de diciembre de 2000). La posición neta de cambio, en miles de dólares estadounidenses, se resume como sigue:

	2001 US\$000	2000 US\$000
Caja y bancos	64,577	60,110
Valores negociables	-	-
Inversiones en valores	53,136	59,833
Pasivos corrientes	-	-
Activo neto	<u>117,713</u>	<u>119,943</u>

k. Resultado por exposición a la deflación

El efecto inverso de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda (deflación) sobre los activos y pasivos monetarios determina un resultado por exposición a la deflación que se incluye en el estado de operaciones y se establece como sigue:

	2001	2000
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Red de balance general	27,064,630	(46,770,109)
Red de ganancias y pérdidas	(25,892)	1,442,895
Ganancia por diferencia de cambio	16,425,887	17,655,218
Pérdida por diferencia de cambio	(25,187,024)	(14,271,289)
	<u>18,277,601</u>	<u>(41,943,285)</u>

3. CAJA Y BANCOS

	2001	2000	Variación
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Efectivo en caja	456,387	1,123,010	(666,623) 3.1
Depósitos en cuentas corrientes	349,777,752	77,179,866	272,597,886 3.2
Depósitos en cuentas de ahorros	137,559,132	144,454,014	(6,894,882) 3.3
Depósitos en cuentas a plazos	602,551,946	669,564,561	(67,012,615) 3.4
	<u>1,090,345,217</u>	<u>892,321,451</u>	<u>198,023,766</u>

El rubro de Caja y Bancos esta constituido, principalmente, por fondos que representan la Reserva de Salud en un total de S/.834.16 millones.

La variación del rubro de Caja y Bancos de diciembre 2001 a diciembre 2000, se debe, principalmente, al incremento por depósitos en cuentas corrientes de los Banco de Crédito, y Citibank administrados por la Gerencia de Inversiones; y también por una mayor recaudación obtenida en el año 2001, efectuada principalmente en el Banco de la Nación.

- 3.1 La variación negativa de efectivo en caja de diciembre con respecto al año anterior corresponde a la disminución de Fondo Fijo.
- 3.2 El incremento en cuentas corrientes, se debe principalmente a la mayor recaudación obtenida en este periodo y depositada en cuentas del Banco de la Nación; y al incremento en las cuentas corrientes de los Bancos de Crédito y Citibank a cargo de la Gerencia de Inversiones cuyos fondos provienen principalmente de depósitos a plazos.

- 3.3 La disminución que se presenta en cuentas de Ahorros se debe a las transferencias efectuadas a fondos sujetos a restricción de los depósitos que se tenían en el NBK Bank.
- 3.4 Los fondos sujetos a restricción están constituidos, principalmente, por fondos de reserva legal de salud, el cual constituye la Reserva Técnica de Salud, calculada en base al 30% del gasto incurrido para producción de prestaciones del ejercicio 2000 y asciende aproximadamente a S/. 820 millones. Este monto se encuentra respaldado por S/. 834.15 millones depositados en cuentas corrientes (S/.227.48 millones), en cuentas de ahorros (S/.33.5 millones) y cuentas a plazos (S/.573.16 millones), los cuales son administrados por la Gerencia de Inversiones.

La composición de los Depósitos en Cuentas Corrientes por bancos es como sigue:

	2001 S/.	2000 S/.	Variación S/.
Banco de Crédito	155,246,858	7,764,974	147,481,884
Banco de la Nación	77,314,892	10,340,330	66,974,562
Banco Citibank	76,912,544	42,274,940	34,637,604
Banco Continental	38,183,972	14,225,843	23,958,129
Banco Wiese	760,638	1,343,465	(582,827)
Banco Santander	748,955	633,761	115,194
Banco Interbank	609,893	596,553	13,340
	<u>349,777,752</u>	<u>77,179,866</u>	<u>272,597,886</u>

Las cuentas de ahorros se conforman según el cuadro siguiente; el monto negativo corresponde, principalmente, a cuentas inactivas de Arequipa:

	2001 S/.	2000 S/.	Variación S/.
Banco Continental	70,041,778	66,031,363	4,010,415
Banco Wiese	67,265,820	65,885,797	1,380,023
NBK Bank	-	11,873,733	(11,873,733)
Banco de Crédito	280,451	655,095	(374,644)
Banco Santander	42,639	35,000	7,639
Banco de la Nación	-	4,420	(4,420)
Banco Financiero	-	42,898	(42,898)
Banco Interbank	(71,556)	(74,292)	2,736
	<u>137,559,132</u>	<u>144,454,014</u>	<u>(6,894,882)</u>

La composición de los fondos sujetos a restricción (depósitos a plazo) por montos colocados en entidades financieras es la siguiente:

	2001 S/.	2000 S/.	Variación S/.
Banco de Crédito	154,182,861	119,006,368	35,176,493
Banco Wiese	144,965,368	141,963,955	3,001,413
Banco NBK Bank	23,057,879	-	23,057,879
Banco Continental	142,785,060	75,511,156	67,273,904

	2001	2000	Variación
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Banco Interbank	60,034,423	140,802,700	(80,768,277)
Banco Sudamericano	19,555,203	70,119,886	(50,564,683)
Banco Citibank	18,980,000	-	18,980,000
Banco Interamericano de Finanzas	18,696,602	31,398,887	(12,702,285)
Banco Boston	15,007,214	11,453,358	3,553,856
Bco. Standard Charter	5,000,000	22,095,954	(17,095,954)
Banco de la Nación	112,358	12,086	100,272
Banco Santander	4,700	25,422,939	(25,418,239)
Banco Financiero	3,000	31,613,675	(31,610,675)
Otros plazo fijo	167,278	163,597	3,681
	<u>602,551,946</u>	<u>669,564,561</u>	<u>(67,012,615)</u>

4. VALORES NEGOCIABLES

	2001	2000	Variación
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Papeles Comerciales	13,976,912	-	13,976,912
	<u>13,976,912</u>	<u>-</u>	<u>13,976,912</u>

Al 31 de diciembre el saldo representa instrumentos de deuda a corto plazo que en el mercado de valores son conocidos como papeles comerciales ("commercial papers") que se instrumentan a través de pagarés negociables de Telefónica del Perú al portador con vencimientos a corto plazo.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (APORTACIONES POR COBRAR A CORTO PLAZO)

	2001	2000	Variación	
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	
Aportaciones por Cobrar	267,409,537	320,697,522	(53,287,985)	5.1
Servicios hospitalarios a terceros y otros	16,897,816	17,141,596	(243,780)	5.2
Cob.Dud. Serv. Hospitalarios. a terceros	35,639,591	20,796,931	14,842,660	5.2
	<u>319,946,944</u>	<u>358,636,049</u>	<u>(38,689,105)</u>	
Provisión Cob.Dud. Serv.hospitalarios a terceros	(35,639,591)	(20,796,931)	(14,842,660)	5.2
	<u>284,307,353</u>	<u>337,839,118</u>	<u>(53,531,765)</u>	

5.1 A diciembre del 2001 incluye S/. 267.4 millones las aportaciones a ser cobradas en enero del 2002.

5.2 Corresponde principalmente a los saldos por cobrar por atenciones de salud brindadas a pacientes no asegurados sobre quienes la Institución ejerce la acción de cobranza.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende :

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Bancos intervenidos	40,699,419	61,375,956	(20,676,537)
Préstamos al personal	436,853	441,410	(4,557)
Intereses (básicamente financieros)	9,114,512	22,199,588	(13,085,076)
Reclamos a Bancos	1,200,044	1,083,307	116,737
Reclamos varios (Prov. Cia. Seg. y otros)	10,546,004	11,916,631	(1,370,627)
Facturación diversa	54,918,459	36,239,942	18,678,517
Por venta y/o alquiler (activos y otros)	634,486	612,437	22,049
Fondos entregados en transferencias	155	4,201	(4,046)
Reclamos al Banco República	24,457,493	0	24,457,493
Otras cuentas por cobrar diversas	73,748,305	122,041,269	(48,292,964)
Total	215,755,730	255,914,741	(40,159,011)
Provisión para cobranza dudosa:			
Bancos intervenidos	(35,347,723)	(15,883,933)	(19,463,790)
Fideicomiso en Garantía - COFIDE	(51,502,118)	(51,151,799)	(350,319)
Banco República	(18,892,878)	(18,565,494)	(327,384)
Idmatics (IPSS-Card)	(10,119,537)	(9,896,907)	(222,630)
Serv. de salud a asegurados en el extranjero	(12,126,650)	(11,859,864)	(266,786)
Cuentas bancarias inactivas	(13,940,299)	(11,452,594)	(2,487,705)
Facturación diversa y otras	(8,080,907)	(3,230,678)	(4,850,229)
	(150,010,112)	(122,041,269)	(27,968,843)
Total Neto de cuentas por cobrar	65,745,618	133,873,472	(68,127,854)

Este rubro contiene principalmente las partidas trasladadas del rubro Caja Bancos correspondiente a los depósitos a plazo de los Bancos NBK Bank (14.86 millones de soles) y Banco Nuevo Mundo (62.28 millones de soles) y del Banco República, más los intereses respectivos.

Al 31 de diciembre del 2001, las variaciones principales fueron como consecuencia de la disminución de los rubros intereses financieros y provisiones de bancos intervenidos.

7. EXISTENCIAS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Medicamentos y material médico	125,846,323	112,508,963	13,337,360
Suministros diversos	14,074,482	28,198,614	(14,124,132)
Útiles de oficina	2,446,232	3,342,574	(896,342)
	142,367,037	144,050,151	(1,683,114)
Provisión Desvalorización de Existencias	(17,965,098)	(13,373,428)	(4,591,670)
	124,401,939	130,676,723	(6,274,784)

Comprende principalmente los medicamentos y material médico, también incluye suministros diversos como útiles de oficina.

Asimismo, se ha determinado que existen en los almacenes de ESSALUD, suministros hospitalarios de menor rotación que ascienden a S/. 17.7 millones, de los cuales S/. 15.4 millones corresponden a suministros hospitalarios y S/. 2.3 millones a otros suministros, lo cual ha sido comunicado a la Gerencia Central de Logística e Infraestructura para la toma de medidas correspondientes.

El método de valuación de los inventarios establecidos en el sistema logístico SAP R/3 es el costo promedio, el mismo que se aplica para todos los Organos Desconcentrados de ESSALUD.

8. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Concedidos al personal	3,649,482	3,129,209	520,273
Atención médica en el exterior	5,794,796	4,315,149	1,479,647
Concedidos a ex trabajadores	300,946	316,042	(15,096)
Servicios no recibidos	843,963	2,017,583	(1,173,620)
Programas centrales de Afessalud	0	429,505	(429,505)
Gastos pagados por adelantado	535,584	0	535,584
Alquileres pagados por adelantado	13,105	5,407	7,698
	<u>11,137,876</u>	<u>10,212,895</u>	<u>924,981</u>

Los anticipos concedidos a los ex trabajadores, se encuentran en trámite de cobranza por la Gerencia Central de Asuntos Jurídicos, para lo cual se le ha proporcionado la documentación correspondiente que evidencia el otorgamiento.

En el mes de diciembre se ha efectuado el pago por adelantado por S/. 0.53 millones por el servicio de mantenimiento del sistema SAP R/3 correspondiente al año 2002.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, A LARGO PLAZO (APORTACIONES POR COBRAR)

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Convenios por Fraccionamiento	8,908,086	108,762,147	(99,854,061) 9.1
Cobranzas coactivas	409,137,085	23,932,078	385,205,007 9.1
Liquidaciones de cobranzas inspectivas y otros	17,583,516	80,330,352	(62,746,836) 9.1
Gobierno Central	321,040,343	313,977,455	7,062,888 9.2
Cobranza dudosa -Gobierno Central-	(321,040,343)	(313,977,455)	(7,062,888) 9.2
Aportaciones Diferidas SUNAT	401,929,078	135,225,405	266,703,673 9.3
	<u>837,557,765</u>	<u>348,249,982</u>	<u>489,307,783</u>

- 9.1 A partir de 1999 la Gerencia de la Institución ha considerado conveniente que las aportaciones por cobrar por convenios de fraccionamiento, cobranza coactivas y liquidaciones inspectivas y otros, se reconozcan como tales cuando exista la documentación que acredite el correspondiente derecho de cobro exigible a favor de la Institución. A tal efecto, los saldos que se muestran corresponden a las aportaciones por cobrar que se encuentren en condición de exigibles bajo los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 039-2001-EF y que están siendo transferidas a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT quien ejerce las funciones de recaudación y de otras facultades y atribuciones que le otorga su Ley General, el Código Tributario y demás normas tributarias. Su contrapartida se presenta en el balance general en la cuenta de Ingresos Diferidos. Al 31 de diciembre del 2001, las aportaciones por cobrar por S/. 1,422.1 millones que no se encuentran en condición de exigibles bajo los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 039-2001-EF se presentan en cuentas de orden.
- 9.2 Comprende a la deuda del estado con la Seguridad Social cuyo monto fue provisionado totalmente en cumplimiento del Art.2° del Decreto de Urgencia N°067-98. El mencionado monto no es exigible en opinión suscrita por la Gerencia Central de Asuntos Jurídicos.
- 9.3 A diciembre del 2001, corresponde a las aportaciones a la Seguridad Social devengadas al 31 de diciembre de 2001 pendientes de cobro (incluye intereses y recargos por S/. 99.0 millones) que se sustentan en declaraciones y valores informados por SUNAT; presentándose su contrapartida en el balance general en el rubro de Ingresos Diferidos. El saldo al 31 de diciembre del 2000 no incluye intereses y recargos.

10. INVERSIONES PERMANENTES (VALORES)

	2001	2000	Tasa de interés efectiva anual	Vencimiento
	S/.	S/.	(%)	
Bonos COFIDE	14,162,251	13,833,973	Entre VAC. 6.75 y VAC. 7.1875	Ago 04/Nov 07
Bonos corporativos en moneda extranjera	26,261,712	33,739,260	Entre 7.625 y 11.375	Junio 2004
Bonos corporativos en moneda nacional	2,205,000			Mayo 2003
Bonos de Arrendamiento Financiero	29,497,661	43,888,022	Entre 7.50 y 11.64	Mayo 2003
Bonos de Titulación	9,944,490	9,957,478	Entre 7.59 y 9.75	Dic. 2003
Bonos del Tesoro Público	33,364,500	37,584,083	Tipme + Spreal 2	Mayo 2009
Bonos subordinados en moneda nacional	8,306,934	8,018,913	Entre VAC + 5.25 y VAC 5.65	Ago 02/Dic 07
Acciones	40,588,616	50,092,228	Variable	
Fondos mutuos en moneda extranjera	57,394,816	55,187,765	Variable	
	<u>221,725,980</u>	<u>252,301,722</u>		

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se resume como sigue:

CLASE DE ACTIVOS	2001 S/.	2000 S/.	Tasa de Depreciación (%)
COSTO			
Terrenos	385,628,971	385,797,704	
Edificios y otras construcciones	1,444,350,479	1,441,078,765	
Maquinaria y equipo	722,445,566	748,564,940	
Unidades de transporte	43,500,575	46,858,052	
Muebles y enseres	184,859,066	247,863,000	
Equipo de cómputo	77,625,316	79,853,529	
Obras en curso	69,127,506	62,577,591	
Otros	643,112	629,924	
TOTAL	2,928,180,591	3,013,223,505	
DEPRECIACION			
Edificios y otras construcciones	546,632,316	499,805,175	3
Maquinaria y equipo	385,159,587	364,545,291	10
Unidades de transporte	42,492,413	43,452,741	20
Muebles y enseres	155,878,772	200,422,163	10
Equipo de cómputo	62,316,267	51,870,895	25
TOTAL	1,192,479,355	1,160,096,265	
NETO	1,735,701,236	1,853,127,240	

12. ACTIVOS INTANGIBLES

	2001 S/.	2000 S/.	Variación S/.
Intangibles:			
Software	18,224,992	14,415,155	3,809,837
Gastos de Estudios y Proyectos	168,427	170,304	(1,877)
	18,393,419	14,585,459	3,807,960
Amortización acumulada :			
Software	(6,055,975)	(3,111,168)	(2,944,807)
	12,337,444	11,474,291	863,153

Comprenden los valores intangibles representados principalmente por adquisiciones de software de última generación y gastos de estudios y proyectos de obras de infraestructura hospitalaria, los cuales se amortizan de acuerdo a políticas y normas vigentes. Tasa de amortización 10% anual.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
a) Facturas por pagar a proveedores			
Facturas por recibir Proveedores	48,089,665	58,939,933	(10,850,268)
Facturas por pagar proveedores	53,367,745	82,854,012	(29,486,267)
Otros y Facturas por regularizar	0	7,847	(7,847)
	<u>101,457,410</u>	<u>141,801,792</u>	<u>(40,344,382)</u>
b) Anticipos			
Otorgados a Proveedores y Contratistas	(8,407,945)	(13,881,128)	5,473,183
c) Varios			
Letras por pagar a proveedores		437,892	(437,892)
Cuentas por pagar Coactivas		7,224	(7,224)
Filiales y Afiliadas:			
Facturas por pagar	973,067	7,764,383	(6,791,316)
Anticipos		(2,915,455)	2,915,455
	<u>973,067</u>	<u>5,294,044</u>	<u>(4,320,977)</u>
	<u>94,022,532</u>	<u>133,214,708</u>	<u>(39,192,176)</u>

Comprende las obligaciones que ha contraído la Institución, derivada de la compra de bienes y servicios y los gastos incurridos en las operaciones de prestaciones de los servicios hospitalarios.

La Institución realizó esfuerzos para implementar y mantener la política de pago a proveedores máximo a 30 días vista, con lo cual ha logrado reducir significativamente los saldos pendientes con relación al año anterior (S/.20.6 millones)

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Tributos y remuneraciones	97,647,186	86,735,193	10,911,993 14.1
Prestaciones	127,836,088	95,960,605	31,875,483 14.2
Procesos judiciales	9,157,094	10,446,819	(1,289,725)
Compensación por Tiempo de servicios	4,642,766	5,645,608	(1,002,842)
Cuentas por Pagar ONP	507,618	474,876	32,742
Retenciones a terceros	9,943,872	10,332,126	(388,254)
Otros	75,901,412	67,520,095	8,381,317 14.3
	<u>325,636,036</u>	<u>277,115,322</u>	<u>48,520,714</u>

- 14.1 La variación de S/. 10.9 millones se debe al registro de la provisión por concepto de Bono 2001 ascendente a la suma S/. 18 millones menos S/. 7.1 millones por la mayor provisión durante el período 2000 en otras remuneraciones por pagar y otros.
- 14.2 En el rubro prestaciones, la variación de S/. 31.8 millones se debe al registro de la provisión de S/. 24 millones por subsidios pendientes de pago al cierre del ejercicio 2001 y la diferencia al incremento de la deuda de EsSALUD con las Empresas del Estado.
- 14.3 La variación del rubro "otros" se debe principalmente al incremento de provisiones de gastos diversos a nivel nacional al cierre del ejercicio 2001 (cuenta contable 4699000010)
15. **COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS**

Al 31 de diciembre del 2001 presenta un saldo de S/. 8,690,341 (en diciembre 2000 asciende a S/. 7,972,760) los cuales corresponden a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública, desde su fecha de ingreso al 31 de diciembre del 2001 y estarán a su disposición al término del vínculo laboral con la entidad.

16. **INGRESOS DIFERIDOS**

	2001	2000	Variación	
	S/.	S/.	S/.	
Aportaciones diferidas SUNAT	401,929,078	135,225,405	266,703,673	16.1
Recaudación Diferida Fraccionamiento	8,908,086	108,762,147	(99,854,061)	16.2
Recaudación Diferida Cobranzas Coactivas	409,137,085	23,932,078	385,205,007	16.2
Recaudación Diferida Cobranzas Inspectivas	17,583,516	80,330,352	(62,746,836)	16.2
Intereses diferidos y otros	<u>2,192,687</u>	<u>68,414</u>	<u>2,124,273</u>	16.3
	<u>839,750,452</u>	<u>348,318,396</u>	<u>491,432,056</u>	

- 16.1 Las aportaciones a la Seguridad Social devengadas al 31 de diciembre de 2001 incluye intereses y recargos por S/. 99.0 millones que se sustentan en declaraciones y valores informados por SUNAT. El saldo al 31 de diciembre del 2000 no incluye intereses y recargos.
- 16.2 A partir de 1999 la Gerencia de la Institución ha considerado conveniente que las aportaciones por cobrar por convenios de fraccionamiento, cobranza coactivas y liquidaciones inspectivas y otros, se reconozcan como tales cuando exista la documentación que acredite el correspondiente derecho de cobro exigible a favor de la Institución. A tal efecto, los saldos que se muestran corresponden a las aportaciones por cobrar que se encuentren en condición de exigibles bajo los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 039-2001-EF y que están siendo transferidas a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT; quien ejerce las funciones de recaudación y de otras facultades y atribuciones que le otorga su Ley General, el Código Tributario y demás normas tributarias. Su contrapartida se presenta en el balance general en la cuenta Aportaciones por Cobrar No Corrientes.

Al 31 de diciembre del 2001, las aportaciones por cobrar por S/. 1,422.1 millones que no se encuentran en condición de exigibles bajo los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 039-2001-EF se presentan en Cuentas de Orden.

- 16.3 Comprende principalmente el cálculo de los intereses diferidos registrados en otras cuentas por cobrar.

17. CONTINGENCIAS

	2001	2000	Variación	
	S/.	S/.	S/.	
Procesos Judiciales en trámites	4,420,039	8,634,983	(4,214,944)	17.1
Provisión para pérdidas por litigio	<u>8,843,886</u>	<u>33,428,342</u>	<u>(24,584,456)</u>	17.2
	<u>13,263,925</u>	<u>42,063,325</u>	<u>(28,799,400)</u>	

- 17.1 Las variaciones que se presentan en la cuenta Procesos Judiciales en trámites correspondientes a demandas interpuestas contra EsSalud, se debe a procesos judiciales de acuerdo a información proporcionada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

- 17.2 El saldo al 31 de diciembre del 2001 incluye principalmente, provisiones por reparo fiscal de IGV sobre prestaciones de salud a no asegurados por S/. 7.95 millones y demandas interpuestas contra EsSalud por S/. 893 mil. La variación con respecto al período anterior corresponde a la recuperación de las provisiones efectuadas de las contingencias por reparo fiscal más multas e intereses por los años 1996 y 1997.

18. PATRIMONIO

a) Capital Adicional

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2001 asciende a S/. 6,265,240 (S/.6,214,470 al 31 de diciembre del 2000); la variación corresponde a donaciones de enseres diversos, lo mismos que cuentan con sus respectivas resoluciones.

b) Excedente de Revaluación

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al mayor valor resultante de la tasación técnica practicada a los bienes inmuebles, maquinaria y equipo asignados al Fondo de Salud que figuraban en los registros contables en el año 1994.

c) Reservas

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley No. 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, debe mantenerse un fondo de reserva de seguridad como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización solo procede en caso de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución. El fondo de reserva se encuentra distribuido en los Fondos

de Salud y Accidente de Trabajo. El Fondo de Salud al 31 de diciembre del 2001 tiene un saldo de S/. 801,883,959 (S/. 742,137,099 al 31 de diciembre del 2000), el incremento corresponde a la actualización de la reserva técnica. El Fondo Accidente de Trabajo tiene un saldo de S/.49,783,430 sin variación respecto al 31 de diciembre del 2000.

19. CUENTAS DE ORDEN

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Cartas Fianzas	68,582,516	175,588,811	(107,006,295)
Pensiones	2,293,139,779	2,545,223,986	(252,084,207)
Varios	2,550,605,356	1,912,358,871	638,246,485
	<u>4,912,327,651</u>	<u>4,633,171,668</u>	<u>279,155,983</u>

Al 31 de diciembre del 2001, Pensiones corresponde a los importes pendientes de transferir a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) por el concepto de pensiones de las Leyes 20530 y 18846 los cuales a dicha fecha ascienden a S/. 1,709,518,242 y S/. 583,621,537 respectivamente

Al 31 de diciembre del 2001 la cuenta Varios comprende entre otros, control de errores SUNAT, información de saldos de recaudación no exigibles, tributos diferidos, traspasos de documentos, tasas y contribuciones, traspaso de bienes, bienes depreciados y otras de diversa naturaleza que no afectan directamente los saldos de los estados financieros, pero la Gerencia considera registrarlos a manera de control.

20. INGRESOS DE OPERACIÓN

	2001	2000	Variación	
	S/000.	S/000.	S/000.	
Aportaciones por Cobrar				
Aportaciones Ley 26790 Salud	2,492,679	2,498,026	(5,347)	
Aport. D.L.18846 Accidente de Trabajo	484	1,483	(999)	
Aportaciones D.L. 885 Seguro Agrario	17,773	8,346	9,427	
Total Aportaciones por Cobrar	<u>2,510,936</u>	<u>2,507,855</u>	<u>3,081</u>	20.1
Otras Aportaciones				
Aportación SCTR.	35,722	12,704	23,018	20.2
Aportación Seguro Potestativo	53,776	15,316	38,460	20.2
Aportación Seguro Universitario	2,902	1,492	1,410	20.2
Servicios a no Asegurados	23,115	68,634	(45,519)	20.3
Ajuste Corrección Monetaria	(46,489)	43,357	(89,846)	20.4
Total Otras Aportaciones	<u>69,026</u>	<u>141,503</u>	<u>(72,477)</u>	
Total Ingresos	<u>2,579,962</u>	<u>2,649,358</u>	<u>(69,396)</u>	

20.1 Se ha incrementado el número de asegurados así como el incremento del pago del beneficio de fraccionamiento.

20.2 Se ha incrementado el número de aportantes al SCTR, potestativos y universitarios por la tarifa económica.

20.3 Se ha reducido los servicios a no asegurados por restricciones presupuestales y atención mesurada con garantías del caso.

20.4 En el año 2001 hay un efecto de deflación comparado con la inflación del año anterior reduciendo el ajuste del año.

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Costo de Personal	1,147,259,598	1,107,851,158	39,408,440
Costo de medicinas, mat. médico y otros	534,052,338	462,171,508	71,880,830
Costo de prestaciones económicas	187,359,294	198,503,108	(11,143,814)
Costo de Suministros Diversos	58,319,152	74,433,053	(16,113,901)
Costo de Oficina, inmuebles e instalaciones	141,195,721	133,178,327	8,017,394
Costo de equipo unid. trans.médicos y otros	112,387,085	116,988,147	(4,601,062)
Servicios Médicos encargados a terceros	101,196,571	95,952,299	5,244,272
Comisiones SUNAT y gastos. Bancarios	53,472,098	51,059,359	2,412,739
Viáticos y atenciones oficiales	7,162,852	23,339,088	(16,176,236)
Pensionistas	283,729,436	268,023,040	15,706,396
Servicios públicos	43,113,176	42,977,326	135,850
Provisiones varias	33,849,698	144,764,262	(110,914,564)
Honorarios	5,714,368	12,030,812	(6,316,444)
Otros gastos generales	31,764,838	75,887,075	(44,122,237)
Total de costos y gastos	2,740,576,225	2,807,158,562	(66,582,337)

21.1 COSTO DE PERSONAL

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Remuneraciones habituales	707,245,949	649,685,253	57,560,696
Tributos y contribuciones	113,042,210	114,726,856	(1,684,646)
Gratificación julio, diciembre	92,437,417	87,007,687	5,429,730
Bonificación única por productividad	83,540,062	83,424,869	115,193
Bono Fonafe 2001	18,000,000	0	18,000,000
Gratificación escolaridad	40,889,143	35,833,859	5,055,284
Vacaciones	47,791,857	66,187,928	(18,396,071)
Compensación por tiempo de serv.	40,742,869	31,576,540	9,166,329
Uniformes para el personal	17,819,875	14,817,013	3,002,862
Otros pagos de personal	4,607,353	4,859,827	(252,474)
Dietas del Directorio	816,750	648,189	168,561
ACM de costo de personal	(19,673,887)	19,083,137	(38,757,024)
	1,147,259,598	1,107,851,158	39,408,440

Representan las remuneraciones de los trabajadores de EsSalud, así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, bonificaciones, asignaciones, vacaciones y en general todos los conceptos que beneficien al personal. Incluye, por extensión, las dietas de los miembros del Directorio de la Institución.

21.2 COSTO DE MEDICINAS, MATERIAL MEDICO Y OTROS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Medicamentos	343,256,887	293,068,595	50,188,292
Material e instrumental medico	142,271,485	115,129,250	27,142,235
Laboratorio	48,122,633	36,320,675	11,801,958
Material radiológico	9,193,796	9,276,518	(82,722)
Consumo de otros bienes médicos	40,203	252,419	(212,216)
ACM de costo de medicinas mat. Medico y otros	(8,832,666)	8,124,051	(16,956,717)
Total costo medicinas, mat. Medico y otros	534,052,338	462,171,508	71,880,830

Representan el costo promedio de las compras de medicinas, material médico, instrumentos y otros que son utilizados en la producción de servicios hospitalarios.

21.3 COSTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Subsidios D.L. 26790	187,721,253	193,466,824	(5,745,571)
Subsidios D.L. 885 – Agrario	1,623,369	206,874	1,416,495
Gastos en servicios por operativos	859,631	1,567,448	(707,817)
Pasajes y viáticos a asegurados	4,590	11,319	(6,729)
ACM de costo de Prestaciones Económicas	(2,849,549)	3,250,643	(6,100,192)
Total costo de Prestaciones Económicas	187,359,294	198,503,108	(11,143,814)

Representan los costos de las prestaciones económicas otorgadas a los beneficiarios por concepto de lactancia, sepelio, maternidad y enfermedad; de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

21.4 COSTO DE SUMINISTROS DIVERSOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Alimentos para pacientes	12,074,991	10,114,463	1,960,528
Combustibles y lubricantes	10,876,724	9,636,797	1,239,927
Útiles de escritorio	9,188,239	9,956,810	(768,571)
Repuestos y equipamiento hospitalario	8,664,211	10,135,791	(1,471,580)
Vestuario para pacientes	4,510,940	13,362,146	(8,851,206)
Consumo de otros bienes	4,493,714	8,231,577	(3,737,863)
Material de ferretería, electricidad, etc.	3,970,285	4,889,052	(918,767)
Repuestos y equipamiento administrativo	3,676,926	4,151,089	(474,163)
Material de cómputo y comunicaciones	1,858,662	2,855,787	(997,125)
ACM de suministros diversos	(995,540)	1,099,541	(2,095,081)
Total costo de suministros diversos	58,319,152	74,433,053	(16,113,901)

Representan el costo promedio de las compras de suministros diversos y otros que son utilizados en la producción de servicios hospitalarios y otros servicios.

21.5 COSTO DE OFICINA, INMUEBLES E INSTALACIONES

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Servicio de vigilancia	47,782,223	42,082,962	5,699,261
Depreciación edificios	45,249,814	39,575,061	5,674,753
Servicio de limpieza	35,785,534	31,890,907	3,894,627
Mant. y acondicionamiento infraestructura	8,540,485	9,795,113	(1,254,628)
Alquileres de edificios y otros	5,259,680	5,642,637	(382,957)
Servicio de jardinería	1,169,283	1,596,222	(426,939)
ACM de depreciación edificios	(972,773)	1,503,841	(2,476,614)
ACM de costo de oficina, Inm. e instalaciones	(1,618,525)	1,091,584	(2,710,109)
Total costo de oficina, Inmueb e instalaciones	141,195,721	133,178,327	8,017,394

Representan el costo de los servicios de vigilancia, limpieza, mantenimiento y otros que son utilizados en la producción de servicios hospitalarios y otros servicios.

21.6 COSTO DE EQUIPO, UNIDADES DE TRANSP. MEDICO Y OTROS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Depreciación maquinaria y equipos	83,183,870	81,128,413	2,055,457
Mantenimiento y reparación de equipos	28,180,131	28,272,536	(92,405)
Fletes	2,212,356	2,443,230	(230,874)
Alquileres de equipos	1,094,148	1,760,437	(666,289)
ACM de depreciación maquinaria y equipos	(1,830,888)	2,984,079	(4,814,967)
ACM de costo de equipos	(452,532.00)	399,452	(851,984)
Total costo de eq. unld. trans. Médicos y otros	112,387,085	116,988,147	(4,601,062)

Representan el costo de los servicios de mantenimiento y reparación de equipos y otros que son utilizados en la producción de servicios hospitalarios y otros servicios.

21.7 SERVICIOS MEDICOS ENCARGADOS A TERCEROS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Servicio de hemodiálisis	24,946,495	20,727,200	4,219,295
Servicios de alimentos para pacientes	25,498,095	20,306,720	5,191,375
Servicio de lavandería	14,118,808	10,086,299	4,032,509
Servicio de personal médico encargado	8,608,569	8,934,510	(325,941)
Otros servicios encargos a terceros	7,612,744	18,961,079	(11,348,335)
Costo traslado pacientes encargados, a terceros.	6,945,245	4,352,859	2,592,386

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Servicio de personal asistencial encargado	1,806,101	2,229,616	(423,515)
Clinicas contratadas	6,953,102	4,697,179	2,255,923
Prestaciones serv.salud en el exterior.	6,382,223	4,486,704	1,895,519
Servicio de cirugía encargados a terceros	448	15,539	(15,091)
Acm de costo de serv. méd. encarg. a terceros.	(1,675,259)	1,154,594	(2,829,853)
Total costo serv. Médicos encargados a terceros.	101,196,571	95,952,299	5,244,272

Representan el costo de los servicios médicos encargados a terceras personas y otros que son utilizados en la producción de servicios hospitalarios y otros servicios.

21.8 COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Sunat (2%)	53,015,386	50,311,786	2,703,600
Comisiones bancarias	456,712	747,573	(290,861)
Total comisiones y gastos bancarios	53,472,098	51,059,359	2,412,739

Representan los gastos de comisiones de servicio de cobranza y comisiones bancarias incurridos en el ejercicio.

21.9 VIÁTICOS Y ATENCIONES OFICIALES

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Viáticos	6,893,942	20,806,851	(13,912,909)
Atenciones oficiales	268,910	2,532,237	(2,263,327)
Total viáticos y atenciones oficiales	7,162,852	23,339,088	(16,176,236)

Representan los gastos de viáticos y atenciones oficiales incurridos en el ejercicio

21.10 PENSIONISTAS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Pensionistas 20530	222,757,660	205,489,970	17,267,690
Pensionistas 18846	60,971,776	62,533,070	(1,561,294)
Total pensionistas	283,729,436	268,023,040	15,706,396

Representan los gastos de pagos a pensionistas de conformidad a los dispositivos legales, Ley 20530 y Ley 18846, incurridos en el ejercicio

21.11 SERVICIOS PÚBLICOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Servicio de teléfono	19,072,419	19,334,353	(261,934)
Servicio de electricidad	14,449,525	14,981,244	(531,719)
Servicio de agua potable	7,602,191	7,516,093	86,098
Otros servicios	1,989,041	1,145,636	843,405
Total servicios Públicos	43,113,176	42,977,326	135,850

Representan los gastos de servicios de teléfono, electricidad, agua potable y otros, incurridos en el ejercicio

21.12 PROVISIONES VARIAS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Fluctuación de valores	6,405,343	66,924,743	(60,519,400)
Contingencias	2,471,690	13,200,714	(10,729,024)
Amortización intangibles	1,575,347	1,121,594	453,753
Desvalorización de existencias	4,290,836	6,563,191	(2,272,355)
Cobranza dudosa	19,106,482	56,954,020	(37,847,538)
Total provisiones varias	33,849,698	144,764,262	(110,914,564)

Representan las provisiones del ejercicio para fluctuación de valores, para contingencias y para cobranza dudosa de servicios hospitalario, así como también la amortización de intangibles.

21.13 HONORARIOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Asesorías y consultorías	4,362,517	7,505,170	(3,142,653)
Auditoría	1,046,500	2,872,616	(1,826,116)
Otros honorarios profesionales	305,351	1,653,026	(1,347,675)
Total honorarios	5,714,368	12,030,812	(6,316,444)

Representan los gastos de honorarios de asesoría, consultorías, auditoría y otros, incurridos en el ejercicio

21.14 OTROS GASTOS GENERALES

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Servicio de seguros	6,704,680	3,200,447	3,504,233
Servicios diversos	8,187,912	10,512,021	(2,324,109)
Pasajes nacionales	6,211,893	9,737,891	(3,525,998)
Servicio de fotocopiado	2,100,536	2,410,394	(309,858)
Movilidad y refrigerio	2,331,835	2,025,525	306,310
Servicio de imprentas y afiches	1,717,177	4,042,693	(2,325,516)
Servicios de personal	1,494,498	1,889,961	(395,463)
Tributos municipales	2,157,732	1,957,369	200,363
Servicio de publicaciones	1,066,715	3,123,024	(2,056,309)
Movilidad local	1,247,076	1,387,724	(120,648)
Servicio de capacitación	1,165,555	5,102,650	(3,937,095)
Servicio operativo "ONP"	938,786	819,921	118,865
Serv. Producción encargados a terceros	635,746	2,984,277	(2,348,531)
Otros gastos generales	3,750,920	9,911,351	(6,160,431)
Servicio de publicidad	357,214	4,016,962	(3,659,748)
Servicio de procesamiento de datos	295,633	3,052,194	(2,756,561)
Servicio de suscripciones	184,741	318,990	(134,249)
Servicio de personal administrativo	123,836	537,225	(413,389)
Pasajes internacionales	124,039	284,252	(160,213)
ACM de gastos generales	(9,031,686)	8,592,204	(17,623,890)
Total otros gastos generales	31,764,838	75,887,075	(44,122,237)

Representan los gastos generales y otros, incurridos en el ejercicio

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Dividendos	2,032,380	9,009,166	(6,976,786)
Ingresos Financieros	89,194,885	136,718,144	(47,523,259)
Otros Ingresos	99,431,299	144,174,153	(44,742,854)
Gastos Financieros	(1,634,874)	(2,929,235)	1,294,361
Otros Egresos	(33,954,819)	(115,489,018)	81,534,199
Resultado por Exposición a la Inflación	18,277,601	(41,943,285)	60,220,886
Total de otros ingresos y gastos	173,346,472	129,539,925	43,806,547

22.1 INGRESOS FINANCIEROS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Intereses clas. a plazo, ahorros y clas. cles	76,025,434	120,838,704	(44,813,270)
Intereses sobre títulos y valores	13,169,451	15,879,440	(2,709,989)
	<u>89,194,885</u>	<u>136,718,144</u>	<u>(47,523,259)</u>
Más:			
Dividendos	2,032,380	9,009,166	(6,976,786)
Total ingresos financieros	<u>91,227,265</u>	<u>145,727,310</u>	<u>(54,500,045)</u>

22.2 OTROS INGRESOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Ingresos de ejercicios anteriores	70,180,948	45,392,730	24,788,218
Ingresos diversos	13,510,505	15,905,395	(2,394,890)
Enajenación de valores	6,453,046	52,288,538	(45,835,492)
Sanciones administrativas	3,756,991	11,501,023	(7,744,032)
Alquileres y concesiones a terceros.	3,392,633	2,890,115	502,518
Ingreso por indem. por siniestro	1,510,469	481,644	1,028,825
Otros ingresos excepcionales	887,731	1,796,298	(908,567)
Sobrante de inventario	1,943,175	7,345,691	(5,402,516)
ACM de ingresos diversos	(281,738)	178,816	(460,554)
ACM de ingresos excepcionales	(1,922,461)	2,586,427	(4,508,888)
Ejecución de cartas fianzas	-	3,807,476	(3,807,476)
Total otros ingresos	<u>99,431,299</u>	<u>144,174,153</u>	<u>(44,742,854)</u>

Representan los Ingresos extraordinarios y excepcionales percibidos en el ejercicio

22.3 GASTOS FINANCIEROS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Intereses sobre títulos y valores	1,083,036	1,689,980	(606,944)
Otras cargas financieras	-	1,147	(1,147)
Acm de intereses y gastos financieros	(4,517)	23,271	(27,788)
Intereses sobre pago de fracc. imp.	-	993,693	(993,693)
Gastos financieros bancarios	556,355	221,144	335,211
Total gastos financieros	<u>1,634,874</u>	<u>2,929,235</u>	<u>(1,294,361)</u>

Representan los gastos financieros percibidos en el ejercicio.

22.4 OTROS EGRESOS

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Egresos de ejercicios anteriores	20,656,266	45,436,378	(24,780,112)
Enajenación de valores	10,261,952	51,569,032	(41,307,080)
Egresos diversos	1,033,365	8,404,859	(7,371,494)
Baja de bienes	3,699,955	2,734,020	965,935
Sanciones admin. fiscales	-	9,519	(9,519)
ACM de cargas excepcionales	(2,346,847)	2,775,826	(5,122,673)
Gastos por diferencia de precios	650,128	4,559,384	(3,909,256)
Total de otros egresos	33,954,819	115,489,018	(81,534,199)

Representan los egresos extraordinarios y excepcionales incurridos en el ejercicio

22.5 RESULTADO POR EXPOSICION A LA DEFLACIÓN (INFLACIÓN)

	2001	2000	Variación
	S/.	S/.	S/.
Resultado por exp. a la deflación (inflación)	27,038,737	(45,327,214)	72,365,951
Pérdida en cambio	(25,187,024)	(14,271,289)	(10,915,735)
Ganancia en cambio	16,425,888	17,655,218	(1,229,330)
RED (REI) neto del año	18,277,601	(41,943,285)	60,220,886

Representan el Resultado por exposición a la Deflación, -2.19%, del ejercicio 2001, versus la inflación del ejercicio 2000, 3.8%; así como la valuación del tipo de cambio en moneda extranjera que al cierre del 2001 es de S/. 3.441 (S/. 3.523 al cierre del 2000).

23. EVENTO POSTERIOR MODIFICACIÓN DEL DECRETO LEY 20530

La Ley N° 27617 de fecha 18.12.2001, publicada el 01.01.2002, modifica en parte el D.L. 20530, como se resume a continuación :

- El Art. 4° : de esta Ley modifica el texto del D.L. 20530 en las disposiciones siguientes : Arts. 27 (1era. Parte), 32, 34, 35, 36 y 48. Así, en el caso de la pensión de viudez, los literales a), b) y c) del Art. 32 han limitado su monto estableciendo topes relacionados a la "Remuneración Mínima Vital", según los casos de invalidez, cesantía o sobreviviente.
- El Art. 34 establece que subsiste la pensión de orfandad, en sus distintas modalidades.
- El Art. 35 prescribe el monto máximo de la pensión de orfandad.
- El Art. 36 referida a la pensión de ascendencia que corresponde al padre o madre, también se encuentra limitada porcentualmente.

- El Art. 48 determina la vigencia de la pensión de sobreviviente y pago porcentual provisional.
- El Art. 5 prescribe que la suma de los porcentajes de las pensiones de viudez y orfandad, no podrá exceder el 100% de la pensión de cesantía o invalidez del causante.
- El Art. 6 esclarece que las pensiones de sobrevivencia a otorgarse se regirán por las disposiciones vigentes a la fecha del fallecimiento del causante y que los derechos adquiridos antes de la vigencia de la Ley 27617 serán otorgados con arreglo a las leyes vigentes al momento que se adquirió el derecho.